

Estudio de

# Financiación de estudiantes de ETDH\*

\*Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Es la primera vez que desde Sapiencia se lleva a cabo este estudio, el cual es realizado por el equipo del Observatorio, la unidad de análisis y seguimiento de información relacionada con la educación postsecundaria.

Para ampliar información, puede remitirse a:

<https://sapiencia.gov.co/observatorio/>

# Contenido



## 1. Ficha técnica



## 2. Caracterización de las personas encuestadas

### 2.1. Información socio-demográfica

Rango de edad, sexo, estrato socioeconómico, comuna

de residencia

### 2.2. Información laboral

2.3. Personas que se han graduado de otro programa de educación postsecundaria



## 3. Fuentes de financiación de los estudios

Fuentes de financiación, entidad de crédito, recursos para el sostenimiento, créditos blandos



## 4. Reflexiones finales

# 1. Ficha técnica

## Objetivo

Conocer las fuentes de financiación para el pago de su matrícula y el sostenimiento en las actividades académicas, de estudiantes matriculados-as en instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Medellín.

## Sondeo

Personas matriculadas en Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH)

## Personas participantes

**298 estudiantes**

## Instrumento

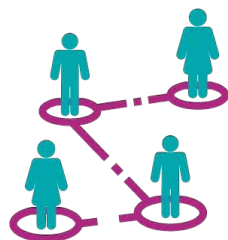
Aplicativo web enviado a través de correo electrónico

## Fecha de aplicación

Noviembre de 2022

**Es la primera vez que se realiza este sondeo**

## 2.



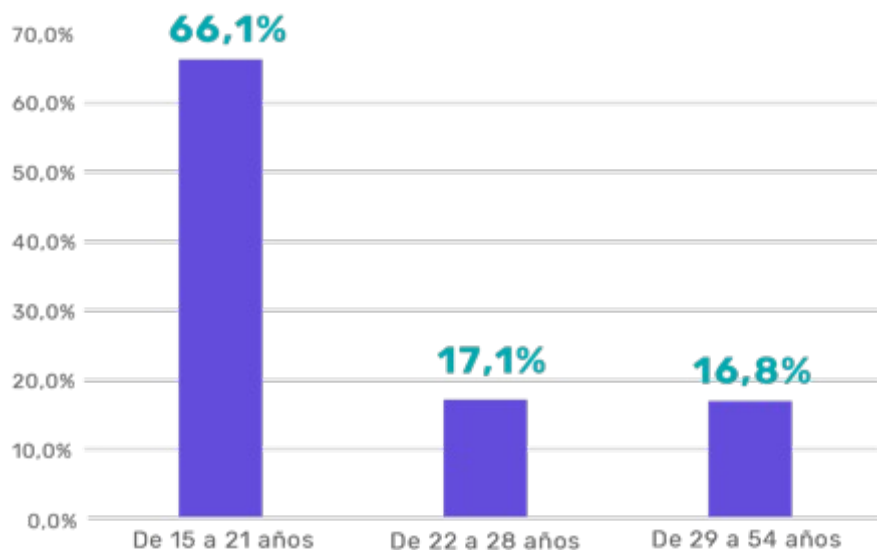
## Caracterización de las personas encuestadas

¿Quiénes participaron en el sondeo?

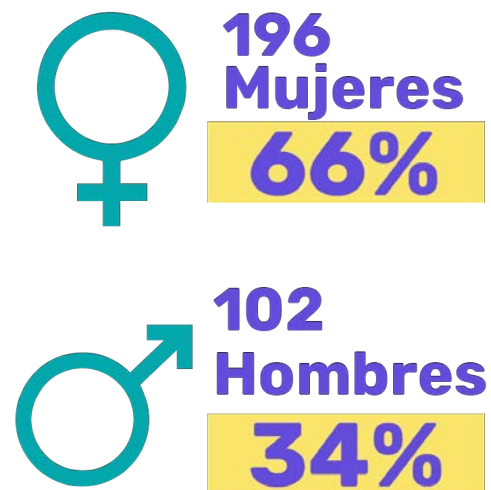
## 2.1. Información Sociodemográfica

Rango de edad, sexo, estrato socioeconómico de las personas encuestadas

Rango de edad

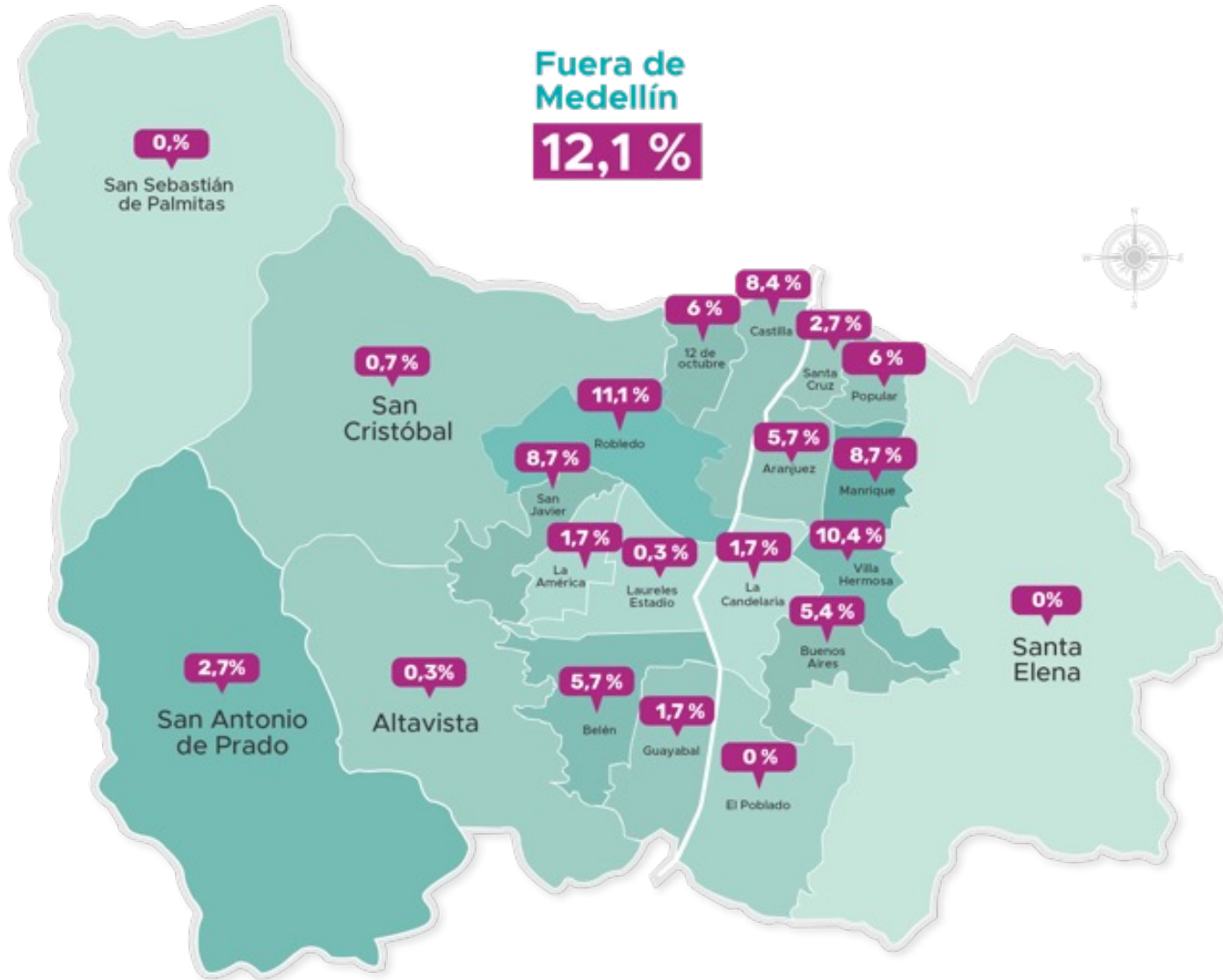


Sexo



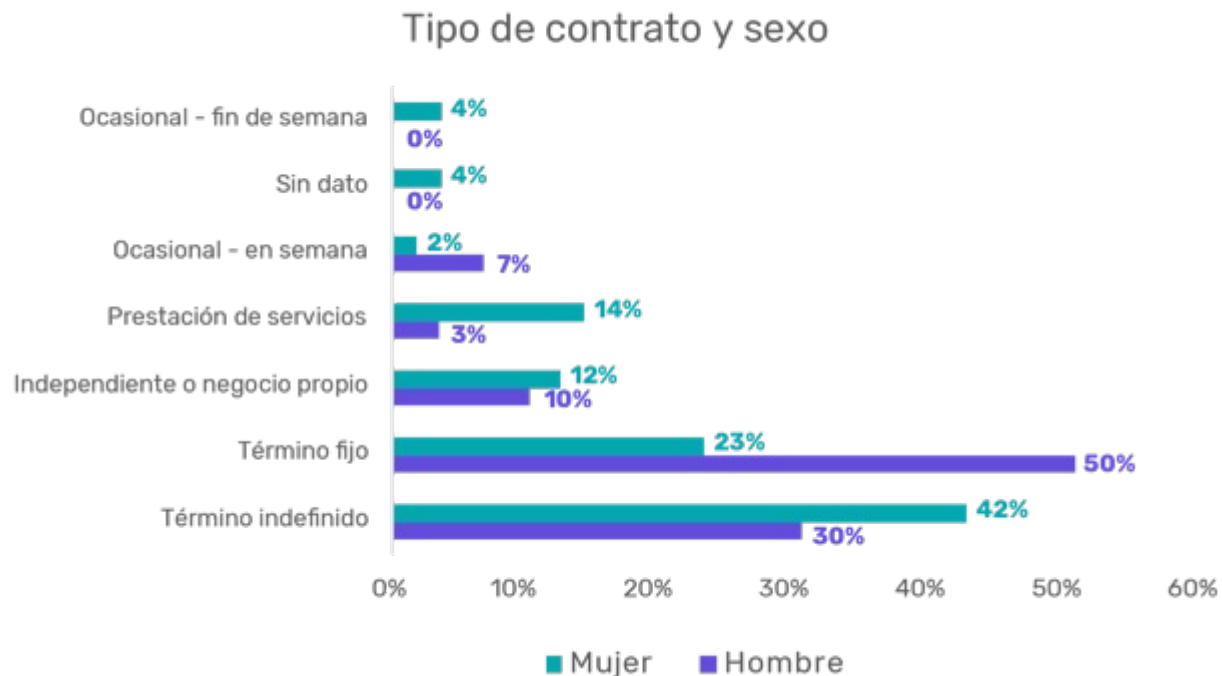
Estrato socioeconómico





El **3.7 %** de las personas habita en zona rural del Distrito. Los corregimientos de Santa Elena y San Sebastián de Palmitas, no tuvieron representación en este sondeo.

## 2.2. Información laboral



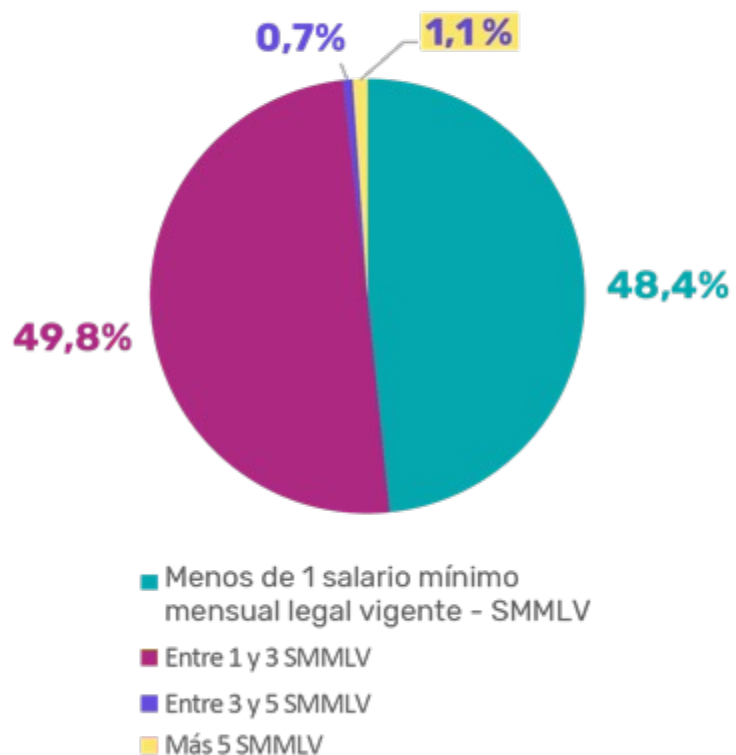
El 6 % de estudiantes encuestados-as trabajan, aclarando que el 64,8 % de las personas no dio respuesta a esta pregunta.

De quienes trabajan, la mayoría tienen contrato a término fijo e indefinido (32,6 % y 38,4 % respectivamente). Además de las garantías para la protección social que pueden significar estas modalidades de contratación, este hallazgo representa para los-as estudiantes, una fuente de ingresos para dar respuesta a algunas necesidades de orden económico y trae consigo la oportunidad de poner en práctica los conocimientos y habilidades en escenarios socio-ocupacionales, con lo cual se va fortaleciendo su perfil profesional.



## 2.2. Información laboral

Salario promedio en el hogar



El 7 % de estudiantes trabaja de manera parcial. Los trabajos con esta destinación de tiempo pueden ser para los-as estudiantes, una alternativa que permite combinar las labores académicas con actividades de generación de ingresos.

Ahora bien, si recordamos que el 83,2 % de los-as estudiantes tienen entre 15 y 28 años de edad, encontramos en el sondeo participación de población joven que tiene la doble condición de estudiar y trabajar.

Las personas encuestadas reportan que 98,2 % de los hogares cuentan en promedio, hasta con 3 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

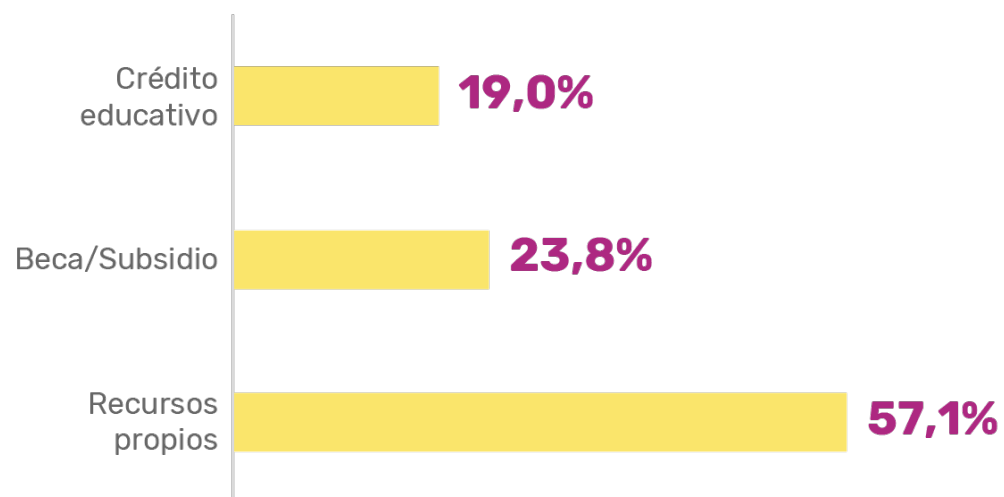




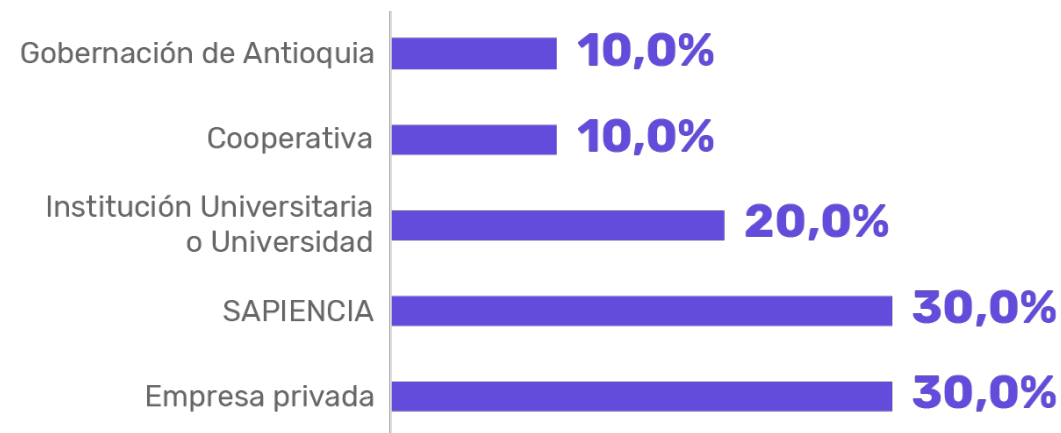
## 2.3. Personas que se han graduado de otro programa de educación postsecundaria

**7 % de las personas encuestadas, reporta haberse graduado de algún programa de educación postsecundaria.** De estas, el 68,2 % se graduó de una técnica laboral, el 13,6 % se tituló en un programa tecnológico, el 9,1 % realizó cursos cortos y el 9,1 % se tituló en el nivel universitario.

Personas graduadas de otro programa y fuente de financiación.



Personas graduadas de otro programa y entidad de crédito o subsidio.



## 2.3. Personas que se han graduado de otro programa de educación postsecundaria

Encontrar estudiantes que, teniendo títulos académicos en otros programas, se aprestan a desarrollar formación en Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, puede dar cuenta, entre otros asuntos, de la valoración que tienen las personas respecto a la formación ETDH en la ciudad, la cual, por sus características y alcances, permite en los-as estudiantes el desarrollo de competencias técnicas que facilitan el conocimiento aplicado, y por tanto, complementan el perfil ocupacional.

Para quienes se han graduado de otro programa de educación postsecundaria, la fuente de financiación de los estudios, en su mayoría ha sido recursos propios, becas o subsidios. Dada la coyuntura económica actual, de alzas en las tasas de interés, se considera positivo que solo el 19 % de las personas encuestadas haya acudido al crédito para la financiación de sus estudios. Ello contribuye a las finanzas personales y evidencia la priorización de recursos económicos para educación.

El 30 % de las personas encuestadas que poseen crédito reporta tenerlo con Sapiencia. Frente a este dato, es preciso mencionar que a partir del Acuerdo 55 de 2022, Sapiencia brindará opciones de becas para ETDH, con lo cual la Agencia amplía la cobertura de beneficios para la educación postsecundaria en el Distrito “La beca otorgada consiste en el pago del ciento por ciento (100%) de los derechos de matrícula de los periodos académicos correspondientes al programa elegido por el estudiante beneficiado”(Concejo de Medellín, 2022, p.11).





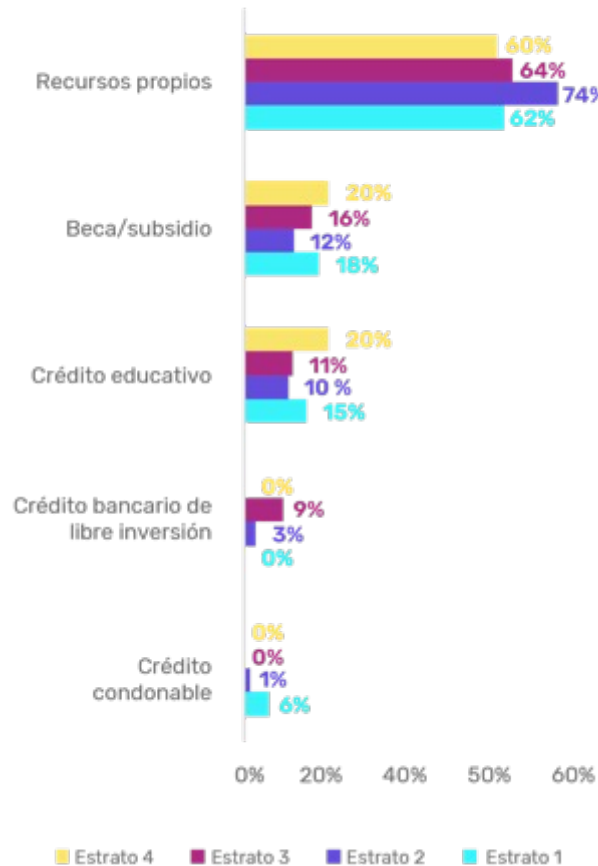
### 3.

## Fuentes de financiación de los estudios

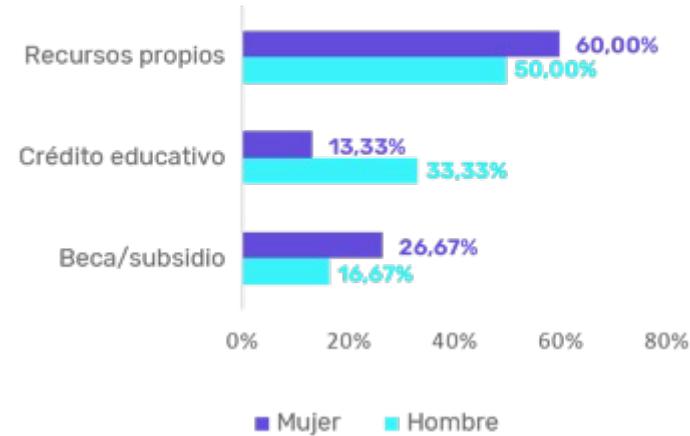
¿Cuál es el origen de los recursos para el pago de la matrícula y el sostenimiento de estudiantes de ETDH?

# Fuentes de financiación

Fuentes de financiación por estrato socioeconómico



Fuentes de financiación / sexo



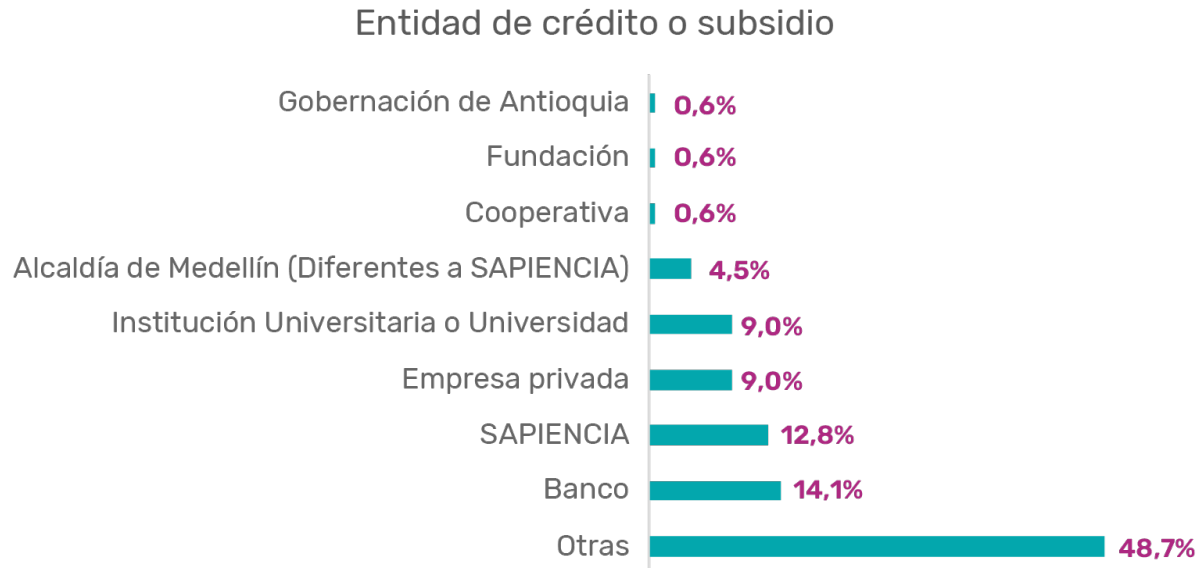
El **50 %** de las personas que han realizado cursos cortos, los han financiado a través de créditos.

El sondeo muestra que al momento de financiar sus estudios, los hombres acceden más a créditos y las mujeres acuden más a las becas y a los recursos propios.

En todos los estratos socioeconómicos, los recursos propios son la principal fuente para la financiación de los estudios. De manera particular, los estratos dos y tres tienen mayor participación. De ahí que se puede inferir que, dentro de sus proyecciones financieras, las familias dan prioridad a la educación. Recuérdese que el 98,2 % de las familias tienen ingresos mensuales inferiores a 3 SMMLV.



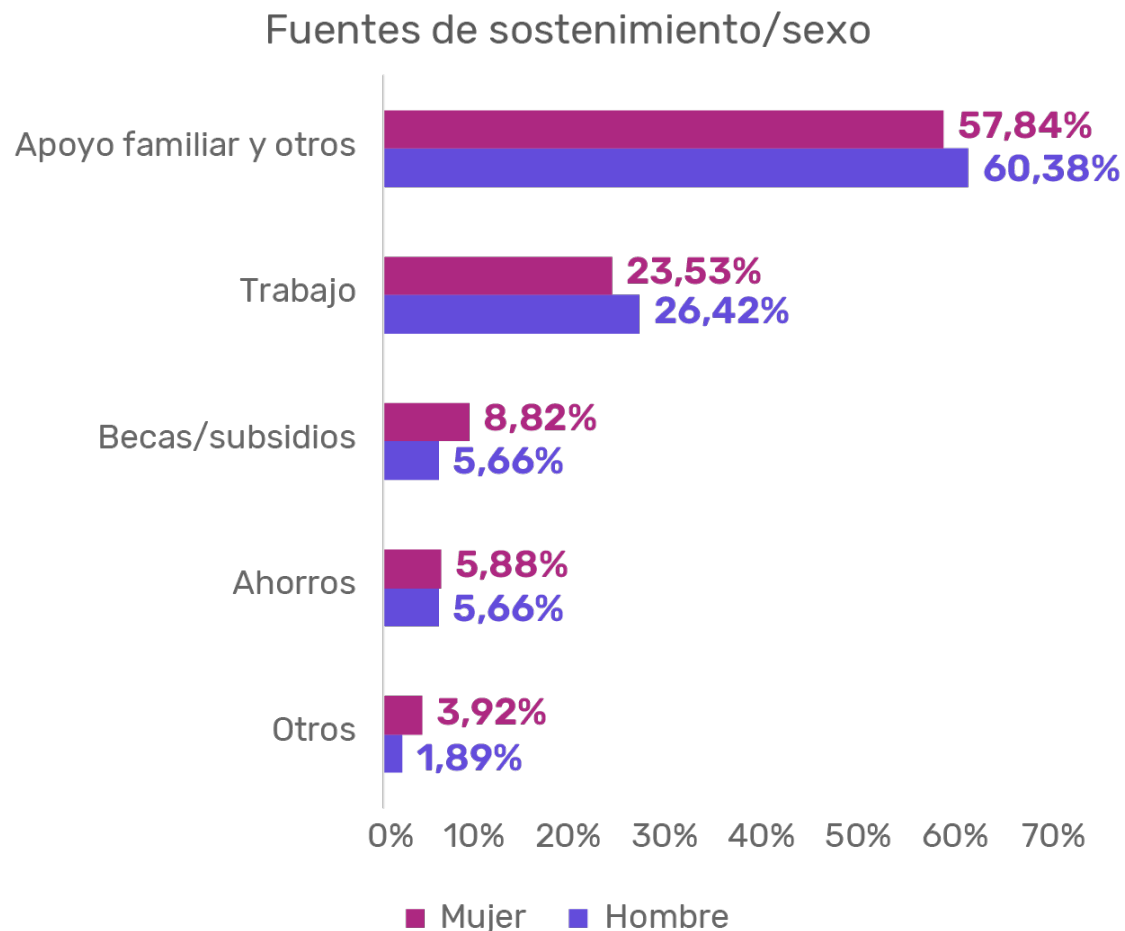
# Entidad de crédito



**Apoyo familiar Apadrinada**  
**Comfenalco Ahorros familiares**  
**Teleperformance Empresa minera**  
**Con mi trabajo trato de pagar mis estudios** **Cesantías**

Con dineros públicos de la Alcaldía de Medellín y de Sapiencia, se financia la educación del 17,3 % de los-as estudiantes de ETDH .

# Recursos para el sostenimiento

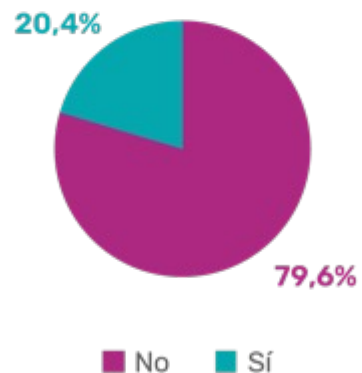


El apoyo familiar y otros, y el trabajo representan un **83,2** % de las fuentes de financiamiento de los estudiantes.

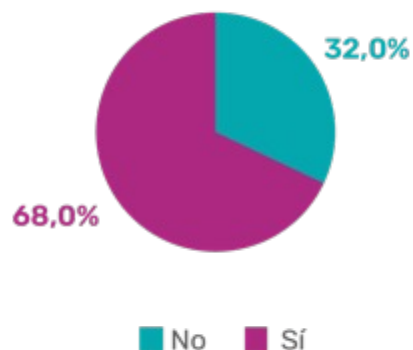
No se aprecian diferencias significativas en el análisis de fuentes de sostenimiento, al discriminar por sexo.

# Créditos blandos\*

Participantes en el sondeo por conocimiento de los créditos blandos



Participantes en el sondeo por interés de participar de los créditos blandos



El sondeo permitió identificar entre los-as estudiantes, un bajo conocimiento de la oferta de créditos blandos para educación existente en la ciudad. En contraste con ello, un poco más de la mitad de las personas encuestadas, manifestaron interés en acceder a este tipo de créditos. Ahora bien, esta confluencia de desconocimiento frente a las opciones de créditos blandos y el interés o necesidad de acceder a ellos, representa un desafío para el gobierno local y otros actores que, desde créditos, becas y otros beneficios, promueven el acceso y la permanencia en los procesos educativos. En tal sentido, Sapiencia como Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín, cuenta con el Acuerdo 55 de 2022 (matrícula Cero y unificación de fondos) el cual se configura en soporte legal, político y administrativo para seguir trabajando en pro del fortalecimiento del sistema de educación postsecundaria de la ciudad, donde la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano – ETDH- como elemento constitutivo de dicho sistema, debe ser potencializada, entre otras acciones, a través de la generación de beneficios que permitan a más personas formarse en este nivel educativo. Al respecto, El Acuerdo, dentro de sus objetivos plantea:

“Aportar a la formación de las y los estudiantes del Distrito Medellín en los diferentes tipos y niveles de Educación Postsecundaria, dando respuesta a los desafíos que se imponen a la oferta laboral en el marco de la Globalización”.(Concejo de Medellín, 2022, p.2).

\* Créditos que por sus características, tienen beneficios como bajas tasas, y por tanto, son más favorables para poblaciones que tienen menor capacidad de pago





## Reflexiones finales

- Respecto a la formación ETDH, es preciso señalar los siguientes aspectos: primero, recordar que, por sus características curriculares, este tipo de formación, brinda a estudiantes, la posibilidad de desarrollar competencias técnicas en áreas de conocimiento específicas, que les permiten resolver problemas en contextos reales, lo cual, **facilita su incorporación a escenarios socio-ocupacionales**. Segundo, dado que, en el contexto Colombiano este tipo de formación ha estado relacionada con salarios bajos, en comparación con aquellos que devengan las personas con formación universitaria, “los trabajadores técnicos presentan una mayor participación en los salarios más bajos respecto a los trabajadores tecnólogos y, en todos los casos, son los universitarios quienes presentan la mayor participación en los salarios más altos” (Observatorio de la Gestión Educativa, 2022, p. 13), es un reto para el Gobierno Distrital, la implementación de estrategias orientadas a sensibilizar a empresarios, empleadores y demás actores sociales, sobre las particularidades y ventajas que tiene la formación en ETDH, y las contribuciones que esta puede hacer en los diferentes escenarios laborales, tanto desde la complementariedad con otros niveles de formación académica y técnica, como en la **construcción de alternativas de solución a determinadas necesidades del mundo del trabajo**.







## Reflexiones finales

- Con relación a lo antes expresado, la construcción de trabajo articulado en perspectiva de lo que el actual plan de Desarrollo del Distrito ha denominado la **triple "E": Educación, Empresa, Estado**, se configura en una valiosa estrategia para potencializar la ETDH, pues la confluencia de actores contribuye a la pertinencia social de la formación, y favorece las condiciones para el acceso de los-as estudiantes a sus procesos educativos. Un referente al respecto, podría ser el **modelo de educación dual de Alemania**, en el cual, los-as estudiantes tienen la oportunidad de formarse en escenarios académicos y también pueden construir aprendizaje desde la experimentación en espacios empresariales. Ahora bien, en este modelo las cámaras de comercio asesoran a las empresas que acogen a estudiantes para su formación, los sindicatos y las asociaciones de empleadores negocian la remuneración para los-as jóvenes durante la capacitación, el Estado financia y supervisa las instituciones formadoras y apoya a los-as jóvenes desempleados que buscan una plaza de formación profesional (La Actualidad de Alemania, 2022). De este modo, para el caso de Medellín, Sapiencia enfrenta el desafío de promover el trabajo colaborativo entre los diversos actores que en el Distrito tienen relación con la educación postsecundaria, con el fin de **implementar acciones y estrategias que incidan positivamente en la calidad académica la pertinencia social de la educación.**





## Reflexiones finales

- Las tres principales fuentes de financiación reportadas por los-as estudiantes participantes en el sondeo, fueron los recursos propios con el 68,3 %, las becas y los subsidios con el 14,3 %, el crédito educativo con el 11,8 %. Este hallazgo invita a reflexionar en torno a las posibilidades de acceso de la población a los créditos para favorecer el desarrollo de procesos formativos en ETDH. En tal sentido, Sapiencia, en cumplimiento de su objeto misional y gracias al Acuerdo 55 de 2022, brindará becas para ETDH, con lo cual la Agencia contribuye al acceso de las personas a la educación, aportando así, al desarrollo humano, social y empresarial del Distrito.
- Dado lo anterior, desde Sapiencia es preciso desarrollar estrategias que permitan acercar la oferta de becas a estudiantes de ETDH.

**Somos la unidad de análisis y seguimiento de información  
relacionada con la educación postsecundaria**

**GRACIAS**

**Contacto:**

observatorio@sapiencia.gov.co